



Ministerio Público
Procuración General de la Nación

S u p r e m a C o r t e :

La presente contienda negativa de competencia suscitada entre los titulares del Juzgado de Garantías N° 4 del departamento judicial de Bahía Blanca, provincia de Buenos Aires, y del Juzgado de Control y Faltas de Río Cuarto, provincia de Córdoba, se originó en la causa iniciada con la denuncia de Hulda Irene M , quien habría informado, mediando engaño, sus datos confidenciales para acceder al portal digital de su entidad bancaria a personas desconocidas, quienes los utilizaron para solicitar en su nombre un préstamo por adelanto de haberes y un crédito, cuyos fondos luego transfirieron parcialmente a la cuenta de un tercero.

La juez de garantías declinó su competencia al considerar que los hechos habrían ocurrido en extraña jurisdicción.

Su par de Río Cuarto, a su turno, rechazó intervenir al entender que la investigación correspondería a los tribunales con asiento en la ciudad capital de su provincia.

Vuelto el legajo al juzgado de origen, su titular insistió en su criterio, tuvo por trabada la contienda y la elevó a conocimiento de la Corte.

Ante todo, debo señalar que la correcta traba de la contienda exige la atribución recíproca de competencia (Fallos: 330:1832), lo que no ocurre en el caso en que el juez de Río Cuarto no atribuyó el conocimiento a su par de garantías, sino que fundamentó el rechazo de la suya por entender que correspondía a otro magistrado de su misma provincia.

En consecuencia, atento que el juez de Río Cuarto reconoce la competencia de la justicia local para conocer en los hechos, entiendo que a aquél corresponde continuar interviniendo en la presente causa, sin perjuicio de que si considera que la investigación incumbe a otro juez de su misma provincia, se la remita de acuerdo a las normas del derecho procesal local, cuya interpretación y aplicación es ajena a la jurisdicción nacional (Fallos: 333:2014).

Buenos Aires, 9 de diciembre de 2025.

Firmado digitalmente por: CASAL
Eduardo Ezequiel
Fecha y hora: 09.12.2025 14:19:03